ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZA DEL CONVENIO DE ASOCIACION N.002 DEL 2026 (COVAL-ESAL-AMSAR-002-2026) CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SARDINATA Y FUNDACIÓN UNA MANO AMIGA COLOMBOVENEZOLANA.

En el Municipio de Sardinata, Norte de Santander, a los veintiún (21) días del mes de julio del año 2026, se procedió a revisar la **PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO Número 100014217(Anexo 1) y POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL 100003113 (Anexo 0)** constituidas en virtud del proceso contractual, correspondiente al convenio de asociación N.002 del 15 de julio de 2026, celebrado entre el **Municipio de Sardinata y FUNDACIÓN UNA MANO AMIGA COLOMBOVENEZOLANA** cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA PROMOVER Y FOMENTAR EL DEPORTE POR MEDIO DE EVENTOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER". Convenio identificado como **FUNDACIÓN UNA MANO AMIGA COLOMBOVENEZOLANA,** con Nit: 901-515-776-6. Representante Legal José Remberto Rodríguez Navarro, identificado con la CC. 1.091.660.958, expedida en Ocaña Norte de Santander, por un valor de **TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES CIENTO CATORCE MIL PESOS ($350.114.000,00) M/CTE** las cuales, una vez revisadas, **se aprueban.**

VERIFICACIÓN DE VIGENCIA Y CUANTÍA

Se procedió a verificar la vigencia y cuantía de las pólizas exigidas, conforme a las condiciones pactadas en el **CONVENIO DE ASOCIACION N°002 DEL 15 DE JULIO DE 2026:**

Póliza de Cumplimiento No. 100014217

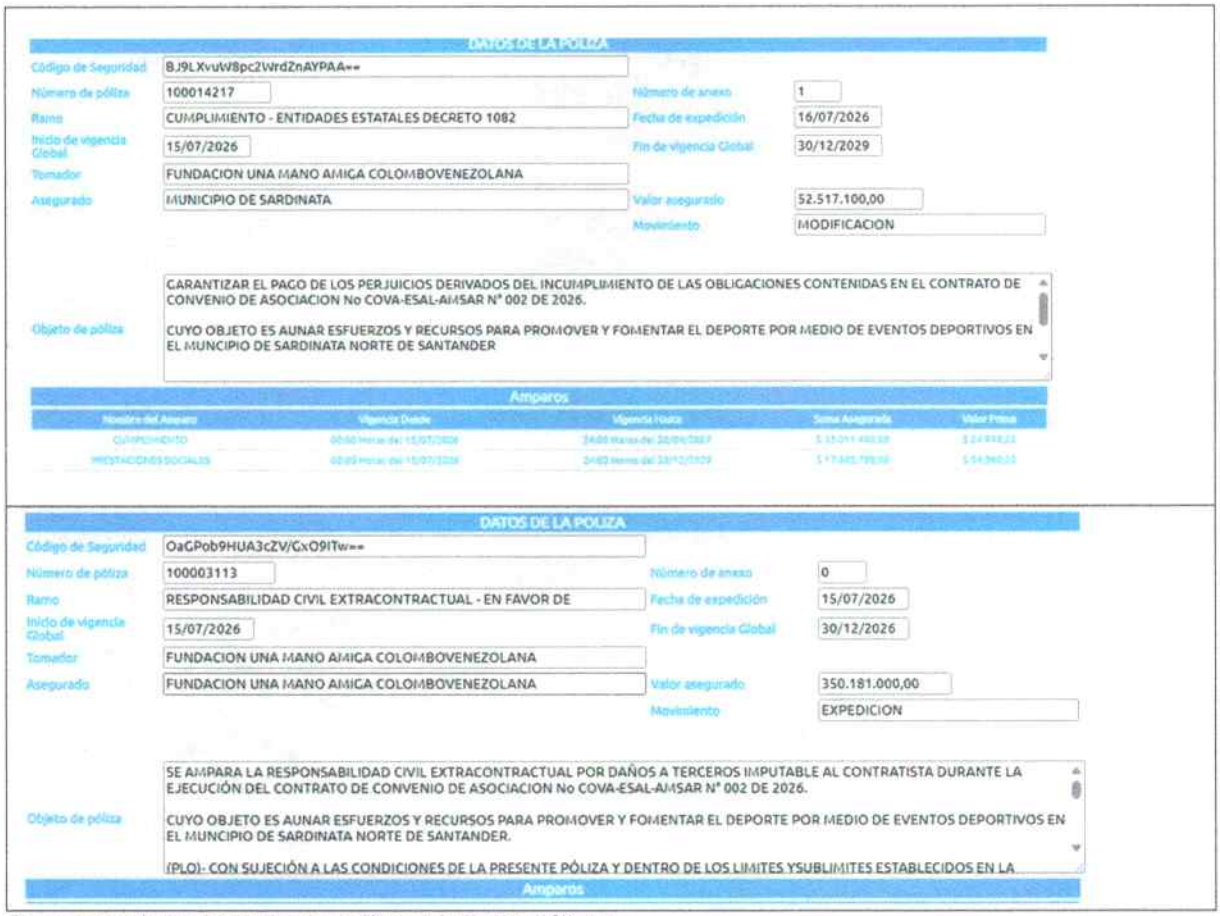
- Anexo 1: expedido el 16 de julio de 2026

Póliza de responsabilidad extracontractual No. 100003113

- Anexo 0: expedido el 15 de julio de 2026

RIESGO ASEGURADO	POLIZA No.	CUANTÍA ASEGURADA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL
CUMPLIMIENTO	**100014217**	10% valor convenio	$35.011.400,00	15-07-2026	30-04-2027
PAGO DE SALARIO Y PRESTACIONES SOCIALES	**100014217**	5% valor convenio	$17.505.700,00	15-07-2026	30-12-2029
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	**100003113**	200SMMLV	$350.181.000,00	15-07-2026	30-12-2026

PÓLIZAS APROBADAS
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 100014217
POLIZA DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL No. 100003113



DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	BJ9LXvuW8pc2WrdZnAYPAA==		
Número de póliza	100014217	Número de anexo	1
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	16/07/2026
Inicio de vigencia Global	15/07/2026	Fin de vigencia Global	30/12/2029
Tomador	FUNDACION UNA MANO AMIGA COLOMBOVENEZOLANA		
Asegurado	MUNICIPIO DE SARDINATA	Valor asegurado	52.517.100,00
		Movimiento	MODIFICACION

Objeto de póliza: GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE CONVENIO DE ASOCIACION No COVA-ESAL-AMSAR N° 002 DE 2026.

CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA PROMOVER Y FOMENTAR EL DEPORTE POR MEDIO DE EVENTOS DEPORTIVOS EN EL MUNCIPIO DE SARDINATA NORTE DE SANTANDER

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 15/07/2026	24:00 Horas del 30/04/2027	$ 13.011.400,00	$ 24.858,23
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 15/07/2026	24:00 Horas del 30/12/2029	$ 13.005.700,00	$ 54.360,23

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	OaGPob9HUA3cZV/GxO9ITw==		
Número de póliza	100003113	Número de anexo	0
Ramo	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - EN FAVOR DE	Fecha de expedición	15/07/2026
Inicio de vigencia Global	15/07/2026	Fin de vigencia Global	30/12/2026
Tomador	FUNDACION UNA MANO AMIGA COLOMBOVENEZOLANA		
Asegurado	FUNDACION UNA MANO AMIGA COLOMBOVENEZOLANA	Valor asegurado	350.181.000,00
		Movimiento	EXPEDICION

Objeto de póliza: SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE CONVENIO DE ASOCIACION No COVA-ESAL-AMSAR N° 002 DE 2026.

CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA PROMOVER Y FOMENTAR EL DEPORTE POR MEDIO DE EVENTOS DEPORTIVOS EN EL MUNCIPIO DE SARDINATA NORTE DE SANTANDER.

(PLO)- CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES DE LA PRESENTE PÓLIZA Y DENTRO DE LOS LIMITES YSUBLIMITES ESTABLECIDOS EN LA

Amparos

Se anexan las respectivas verificaciones de pólizas
VERIFICADO SITIO WEB:

https://productos.mundialseguros.com.co/
¿Se aprueban las pólizas? SI X NO _

OBSERVACIONES:

Póliza aprobada a los veintiún (21) días del mes de julio del 2026.

Atentamente,

MARCELA URREA PEÑARANDA
Secretaria de Hacienda y Tesorera Municipal

	Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	*LUISA FERNANDA MONDRAGON RODRIGUEZ*	*SECRETARIA DE GOBIERNO*	
Aprobó	*MARIA FERNANDA LOPEZ SILVA*	*SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL*	
El firmante declara que ha revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.			

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.07.16 14:57:18 -05:00

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 68 - 24 PISOS 1 2 Y 3 BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS00000000058-0001

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
Y A REGIMEN COMUN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 839LXvsMBpc2NPdZnAYPAA==

No. PÓLIZA	CCT-100014217	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	100031894	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	16/07/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN CUCUTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	15/07/2026	24:00 Horas Del	30/11/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	FUNDACION UNA MANO AMIGA COLOMBOVENEZOLANA	No. DOC. IDENTIDAD	901.515.776-6
DIRECCIÓN	CL 4 10 73 BRR CBCI	TELÉFONO	3232003736
ASEGURADO	MUNICIPIO DE SARDINATA	No. DOC. IDENTIDAD	800.099.263-8
DIRECCIÓN	CALLE 6CN 2E 26	TELÉFONO	3145512464
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE SARDINATA	No. DOC. IDENTIDAD	800.099.263-8
DIRECCIÓN	CALLE 6CN 2E 26	TELÉFONO	3145512464

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA EL VALOR TOTAL DEL CONVENIO ASI: APORTE DEL MUNCIPIO $ 245.079.800 Y APORTES DE LA ESAL $ 105.034.200 PARA UN TOTAL DE $ 350.114.000
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN EN VIGOR.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE CONVENIO DE ASOCIACION No COVA-ESAL-AMSAR N° 002 DE 2026.

CUYO OBJETO ES ALNAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA PROMOVER Y FOMENTAR EL DEPORTE POR MEDIO DE EVENTOS DEPORTIVOS EN EL MUNCIPIO DE SARDINATA NORTE DE SANTANDER

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 15/07/2026	24:00 Horas Del 30/04/2027	35.011.400,00	24.949,22
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 15/07/2026	24:00 Horas Del 30/12/2029	17.505.700,00	54.560,23
		TOTAL ASEGURADO	$ 52.517.100,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
WILLIAM ANDRES LOPEZ FLOREZ	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 16/07/2026

PRIMA BRUTA	$	79.509,45
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	79.509,45
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	15.106,80
TOTAL A PAGAR	$	94.616,25

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO/ DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUI INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

Jose Remberto Rodriguez
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

Scanned with CamScanner

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.0136
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CCT-100014217	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	100031894	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	16/07/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN CUCUTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	15/07/2026	24:00 Horas Del	30/12/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Lineas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

ARTÍCULO 244 LEY 1564 DE 2012 "CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO"

Scanned with CamScanner

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.07.15 18:54:32 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad OaGPobIHUA3cZV/GxO9ITw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2853600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-86-MPSUS0000000027-2001

No. PÓLIZA CCT-1000003113	**No. ANEXO** 0			**No. CERTIFICADO** 380031873		**No. RIESGO**	
TIPO DE DOCUMENTO				**FECHA DE EXPEDICIÓN** 15/07/2026		**SUC. EXPEDIDORA** CEN CUCUTA	
VIGENCIA DESDE		**VIGENCIA HASTA**	**DÍAS**	**VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE**		**VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA**	
00:00 Horas Del	15/07/2026	24:00 Horas Del 30/12/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	FUNDACION UNA MANO AMIGA COLOMBOVENEZOLANA	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.515.776-6
DIRECCIÓN	CL 4 10 73 BRR CECI	**TELÉFONO**	3232003736
ASEGURADO	FUNDACION UNA MANO AMIGA COLOMBOVENEZOLANA	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.515.776-6
DIRECCIÓN	CL 4 10 73 BRR CECI	**TELÉFONO**	3232003736
BENEFICIARIO	TERCEROS, AFECTADOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN	.	**TELÉFONO**	1

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE CONVENIO DE ASOCIACION No COVA-ESAL-AMSAR N° 002 DE 2026.

CUYO OBJETO ES ALINAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA PROMOVER Y FOMENTAR EL DEPORTE POR MEDIO DE EVENTOS DEPORTIVOS EN EL MUNCIPIO DE SARDINATA NORTE DE SANTANDER.

(PLO)- CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES DE LA PRESENTE PÓLIZA Y DENTRO DE LOS LIMITES YSUBLIMITES ESTABLECIDOS EN LA CARÁTULA DE LA MISMA, LA COMPAÑÍA CUBRE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE) Y EXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS POR EL TOMADOR DE LA PÓLIZA

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	350.181.000,00	350.181.000,00	350.181.000,00	483.537,60
PATRONAL	350.181.000,00	350.181.000,00	350.181.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	350.181.000,00	350.181.000,00	350.181.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	350.181.000,00	350.181.000,00	350.181.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 350.181.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
WILLIAM ANDRES LOPEZ FLOREZ	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	$	483.537,60
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	483.537,60
GASTOS EXP.	$	7.800,00
IVA	$	93.354,14
TOTAL A PAGAR	$	584.691,74

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO. Fecha de Pago: 15/07/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 027 DE 2020 SUPERFINANCIERA).

[redacted] EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE [redacted] PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

Jose Rembrto Rodriguez N
TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R0000000027-D00I

No. PÓLIZA	CCT-100003113	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	380031873	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	15/07/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN CUCUTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	15/07/2026	24:00 Horas Del	30/12/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE SARDINATA NIT 800099263-8 COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA FUNDACION UNA MANO AMIGA COLOMBOVENEZOLANA EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE SARDINATA NIT 800099263-8

BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ AMUNICIPIO DE SARDINATA NIT 800099263-8 COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

SUJETOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y ASIA - AIT